



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-030-24 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Genética, Área de Conocimiento de Genética, convocada por Resolución Rectoral de 23 de septiembre de 2024, B.O.E. de 30 de septiembre de 2024, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR
P.D. (por resolución 22-01-2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	orMN8rpRHETld5Iv9ihwyw==	Fecha	18/12/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/orMN8rpRHETld5Iv9ihwyw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	v070Ya9SuW/FHO1sZJKUfw==	Fecha	19/12/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v070Ya9SuW%2FFHO1sZJKUfw%3D%3D	Página	1/4	



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE		ÁREA DE CONOCIMIENTO
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		Genética
DEPARTAMENTO		
Genética		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
PERFIL INVESTIGADOR		
Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23 de septiembre de 2024	Lunes 30 de septiembre de 2024	TU-030-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Fernando Romero Balestra	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00093086262

CSV

GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/12/2024 15:21:35 Horario peninsular



GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c

Código Seguro De Verificación	v070Ya9SuW/FH01sZJKUfw==	Fecha	19/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v070Ya9SuW%2FFH01sZJKUfw%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

Código seguro de Verificación : GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: El candidato ha defendido su currículum, el programa docente e investigador de forma excelente, demostrando un alto grado de conocimiento en el Área de Genética en general y en sus proyectos de investigación sobre la herencia cromosómica y el centrosoma, que demuestran sobradamente los méritos, la formación y la experiencia exigidas para la plaza de Profesor Titular de Genética. Por los motivos expuestos, el voto es favorable.

SECRETARIO/A: El candidato ha expuesto de forma extraordinaria el programa de la asignatura Genética Humana del Grado de Biomedicina así como su proyecto docente e investigador. Además, el currículum del candidato es excelente tanto en el ámbito de su carrera investigadora como en el historial docente. Su capacidad de exposición y debate han quedado sobradamente demostradas durante los dos ejercicios. Por los motivos expuestos, el voto es favorable.

VOCAL 1º: El candidato tiene una sólida experiencia docente y una amplia experiencia investigadora. Su trayectoria se valora de forma muy positiva en relación a todos los criterios de evaluación recogidos en el acuerdo establecido por la comisión. Por los motivos expuestos, el voto es favorable.

VOCAL 2º: En su conjunto la valoración del currículum, la memoria presentada, la defensa y discusión en los dos ejercicios han sido de muy alto nivel, cumpliendo a la perfección con los criterios de evaluación acordados por la comisión. Por los motivos expuestos, el voto es favorable.

VOCAL 3º: El candidato presenta un historial brillante con una amplia experiencia docente e investigadora mostrando un importante grado de madurez y su potencialidad para impartir otras asignaturas de Genética. También ha demostrado en la exposición del proyecto investigador su capacidad, autonomía y excelencia científica. Por último, la memoria presentada se adecúa perfectamente al perfil docente e investigador de la plaza. Por los motivos expuestos, el voto es favorable.

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c 12/12/2024 15:21:35 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
REGAGE24e00093086262 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida



GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c

Código Seguro De Verificación	v070Ya9SuW/FH0lsZJKUfw==	Fecha	19/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v070Ya9SuW%2FFH0lsZJKUfw%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Fernando Romero Balestra

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:40 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 29 de noviembre de 2024

Presidente/a,

Fdo.: Andrés Aguilera López

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Silvia Jimeno González

Vocal primero/a,

Fdo.: Rosa Roy Barcelona

Vocal segundo/a,

Fdo.: Francisco Nicolás Navarro Gómez

Vocal tercero/a,

Fdo.: Andrés Garzón Villar

Código seguro de Verificación : GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE24e00093086262

CSV

GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/12/2024 15:21:35 Horario peninsular



GEISER-161b-b959-2620-33fd-f887-d19c-57ec-1a3c

Código Seguro De Verificación	v070Ya9SuW/FH01sZJKUfw==	Fecha	19/12/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/v070Ya9SuW%2FFH01sZJKUfw%3D%3D		

